

Diputación Provincial de Barcelona

GRÁFICO I. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (% INF).

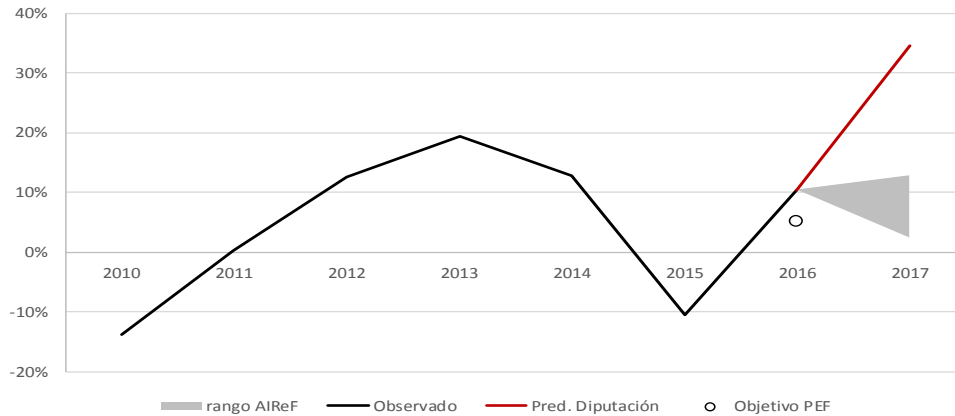
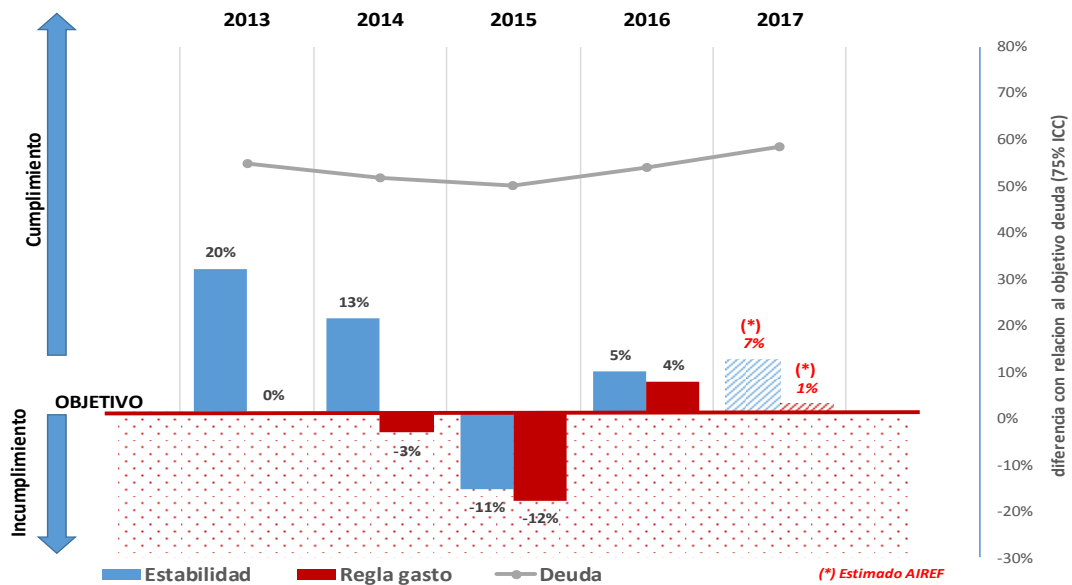


GRÁFICO 2. SITUACIÓN/PREVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO ESTABILIDAD, REGLA DEL GASTO Y LÍMITE DE DEUDA 2013-2017



Principales resultados de la evaluación

- Esta Diputación, como consecuencia de que en 2015 incumplió el objetivo de estabilidad y la regla de gasto, tiene aprobado un Plan económico-financiero (PEF) que fija los objetivos de ambas reglas para 2016.
- La información remitida relativa al presupuesto aprobado para 2017 incluye una estimación de inejecución de 287 M €, coherente con un presupuesto definitivo. AIREF ha realizado una previsión de este ajuste para adaptarlo al presupuesto aprobado, estimando que, incluso con corrección del ajuste por inejecución, cumpliría ambas reglas fiscales en 2017 si bien podría existir un ligero riesgo en materia de regla de gasto.
- En relación a las variaciones detectadas entre las previsiones contenidas en las líneas fundamentales del presupuesto 2017 de esta Corporación y el presupuesto inicial, dada la sobrevaloración del ajuste por inejecución, esta Corporación estima un incremento del superávit de 263 M €, que no parece ajustado al que realmente se produzca.